

# **Salas de Casación Penal, Civil, Social y Plena del TSJ no han dictado ni una sentencia en lo que va de año**

Cuatro salas del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) no han laborado en lo que va de 2021. La ONG Acceso a la Justicia señaló que las salas de Casación Penal, Civil, Social y Plena no han dictado ni una sentencia en lo que va de año, según la información disponible en la página web del organismo rector del Poder Judicial, en la cual «se asegura que las últimas decisiones que publicaron las primeras tres datan del 16 de diciembre de 2020, mientras que la que reúne a los treinta y dos magistrados no ha tomado decisión alguna desde marzo del año pasado».

«Hay que decir, sin embargo, que pese a no haber emitido fallos durante este año, la Sala Civil sí ha estado recibiendo solicitudes, diligencias y escritos como se evidencia de las diez cuentas hasta ahora publicadas en la web del TSJ», detalló la ONG.

Para la Sala de Casación Penal merece mención especial, ya que es la encargada de revisar en última instancia los fallos que se refieren a personas que presuntamente cometieron delitos y pueden ir a prisión.

La Sala Plena está por cumplir un año inactiva, pues las últimas decisiones datan del 5 de marzo de 2020, según consta en la página web del TSJ. De acuerdo con la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia (LOTSJ), es la que tiene potestad para dar respuestas a las solicitudes de antejuicio de mérito contra el presidente de la República, los ministros del gabinete y otros altos funcionarios del Estado.

Información de [correodelcaroni](https://www.correodelcaroni.com.ve/)